



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1970/2025; Contrato de arrendamiento de 07.03.2025; Memo Decom No 990 de 02.09.2025; Directora Desarrollo Comunitario; pago correspondiente al arriendo de salas multiuso No 5 y 6 del Club Martin de Zamora para el funcionamiento de talleres de actividad fisica para Adultos Mayores; mes de SEPTIEMBRE/2025.

AFR  
OFPA \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG.        | FACTURA | FECHA        | PROVEEDOR                      | IMPUTACION    | VALOR ITEM | VALOR CHEQUE |
|---------------|---------|--------------|--------------------------------|---------------|------------|--------------|
| DS 251970 OTD |         | 9 01/09/2025 | INVERSIONES Y DEPORTES SUIZA S | 2152209999002 | 4.035.540  | 4.035.540    |
| TOTAL         |         |              |                                |               | 4.035.540  | 4.035.540    |

La cantidad de :  
CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$ 4.035.540

